El jefe de la Sección de Intereses de Cuba en Washington, José Ramón Cabañas Rodríguez, fue recibido en la mañana de hoy en el Departamento de Estado por el secretario de Estado interino Anthony Blinken, a quien hizo entrega de una carta del General de Ejército Raúl Castro Ruz, presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, al presidente Barack Obama, en la cual confirma la decisión de la República de Cuba de restablecer las relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y abrir embajadas en ambas capitales, a partir del 20 de julio de 2015.

TEXTO DE LA CARTA DE RAÚL A OBAMA

La Habana, 1ro de julio de 2015

Excmo. Sr. Barack H. Obama
Presidente de los Estados Unidos de América

Señor Presidente:

En consonancia con los anuncios del 17 de diciembre de 2014 y las conversaciones de alto nivel entre nuestros gobiernos, me complace dirigirme a Usted para confirmar que la República de Cuba ha decidido restablecer relaciones diplomáticas con los Estados Unidos de América y abrir misiones diplomáticas permanentes en nuestros respectivos países, el 20 de julio de 2015.

La parte cubana asume esta decisión, animada por la intención recíproca de desarrollar relaciones respetuosas y de cooperación entre nuestros pueblos y gobiernos.

Cuba se inspira asimismo en los principios y propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional, a saber, la igualdad soberana, el arreglo de las controversias por medios pacíficos, abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, la no intervención en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, el fomento de relaciones de amistad entre las naciones basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al

de la libre determinación de los pueblos, y la cooperación en la solución de problemas internacionales y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos.

Lo anteriormente expresado está en conformidad con el espíritu y las normas establecidas en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 y en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares del 24 de abril de 1963, de las cuales tanto la República de Cuba como los Estados Unidos de América son Estados Parte, y regirán las relaciones diplomáticas y consulares entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América.

Hago propicia la oportunidad para expresarle, señor Presidente, el testimonio de nuestra consideración.

Raúl Castro Ruz

(Original firmado)